



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 7.603

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PEDRO PROVOSTE
ALARCON Y OTROS

LAJA, 04 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de PEDRO PROVOSTE ALARCON, JOSE PARDO ALVAREZ, GERMAN LLANOS VALENZUELA visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCON Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, JOSE PARDO ALVAREZ, Funcionario Municipal Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares; y GERMAN LLANOS VALENZUELA, Escalafón Auxiliares, Grado 16° E.M., quienes deberán trasladarse a sector Los Ciénogos, a actividad Municipio en Terreno, día 4 de noviembre de 2015, en vehiculo municipales placas patentes BZPK-21; CWGY-41 y DXDR-81 respectivamente.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático de faena a los funcionarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal